

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2022-1971** *Información pública de solicitud de licencia de ampliación para una actividad de hotel 3 estrellas con cocina en calle Jerónimo Sainz de la Maza, 30. Expediente 2545/2020.- LYA.LAI.2021.00035.*

El Artalijo 2018 S. L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de ampliación de actividad de hotel tres estrellas a hotel tres estrellas con cocina, a emplazar en C/ Jerónimo Sainz de la Maza 30.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el Artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 16 de marzo de 2022.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
César Díaz Maza.

2022/1971